INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/15 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 09:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID Nº 287672.*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 134/15 "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y la Resolución Nº 92/15 "Que Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***C.P. Rolando Coronel****, Director de Administración y Finanzas,* ***Econ. Nelson Caballero****, Director de Gabinete,* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo,* ***Abg. Teresa Espínola Eisenhut****, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, Funcionario designado de la Asesoría Jurídica.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2015, del rubro ***260****, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***287672.***----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha cuatro de mayo del año dos mil quince, a las 08:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***APOLO 11 S.R.L.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por ***EL TOTAL****, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declaró en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor:*----------

APOLO 11 S.R.L.

- *Cotiza por un monto total de Gs.12.100.000.- (GUARANIES DOCE MILLONES CIEN MIL).*----------

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

Tomando en cuenta la oferta presentada, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal,: ----------

*La firma **APOLO 11 S.R.L.** ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Seguidamente se procedió a analizar la oferta de la firma **APOLO 11 S.R.L.**, analizando con las Especificaciones Técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección VII del PBC y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"; la firma **APOLO 11 S.R.L.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las Especificaciones Técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **APOLO 11 S.R.L.** con **RUC N° 80022850-2** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, para el llamado a "Licitación por Concurso de Ofertas" **Nº 02/15 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones)y un monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)*----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:30 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Teresa Espinola
Matrícula CSJ Nº 20.591

ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

TEKOHA RESÃI SÃMBYHYHA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñanonivepa Tape Pyahu

APOLO 11 S.R.L.

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***NO APLICA***	N/A	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. ***NO APLICA***	N/A	

Avda. Madame Lynch Nº 3.500
Teléfono: (595 21) 615-803
Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Dpcs. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Reinaldo Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	N/A	

E) **Oferentes en Consorcio.**		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un	N/A	

Abog. Teresa Escobar
Matrícula CSJ Nº 20.591

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Ricardo Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de Tener la experiencia en el rubro por los últimos cinco años.	✓	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Cr. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

1. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). 2. Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. 3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de las ofertas. 4. No encontrarse en mora en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco y la seguridad social. 5. Estar inscripto en la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. 6. Ultima declaración de IVA e Impuesto a la Renta (antes de la fecha de apertura de ofertas). 7. Ultima planilla de pago al Instituto de Previsión Social. (Antes de la fecha de apertura de ofertas). 8. Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Balance de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2011-2012-2013).* • *Haber generado, durante los últimos cinco años, un promedio de volumen de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta indicada en los datos de la licitación (DDL). Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos;* *a) Se considerará como experiencia mínima de cinco años de prestación de servicios similares a la del objeto del llamado, debiendo para el efecto presentar copia simple de contratos anteriores para la prestación de los servicios.* *b) Carta de Referencia de Clientes o* *c) Comprobantes legales de prestación de servicios o* *d) Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los cinco últimos años.*	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Rolando Cobinel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
		MEDIOS ESCRITOS				
		EN DIARIO ABC COLOR				
1	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro.	Unidad	1	cm/col	51.700
2	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad	1	cm/col	83.400
3	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	74.600
4	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	129.300
5	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	73.400
6	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad	1	cm/col	102.600
7	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	113.700
8	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	159.000
9	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Exequias de Exequias Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	82.500
10	82101504-002	Publicación en DIARIO ABC COLOR Exequias de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	82.500
		EN DIARIO ULTIMA HORA				
11	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	42.000
12	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad	1	cm/col	72.400
13	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	48.100
14	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	82.900
15	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	74.000
16	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad	1	cm/col	111.100
17	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	83.500
18	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	124.900
19	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Exequias de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	70.000
20	82101504-002	Publicación en DIARIO ULTIMA HORA Exequias de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	70.000
		EN DIARIO LA NACIÓN				
21	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	42.200
22	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	Unidad	1	cm/col	77.000
23	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	59.000
24	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	91.000

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Lic. Rolando Coronel
Dirección de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

25	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	62.700
26	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	Unidad	1	cm/col	99.200
27	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	75.300
28	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	106.500
29	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Exequias de Lunes a Sábados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	56.200
30	82101504-002	Publicación en DIARIO LA NACION Exequias de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	56.200
		IMPRESOS VARIOS				
31	82121504-991	Diseño e Impresión de ejemplares de Resumen de gestión institucional 2015; De 40 páginas en tamaño 21 cm x 15 cm (cerrado/apaisado), 42 cm x 15 cm (abierto), full color, tapa y contratapa en papel ilustración mate de 240 gramos, páginas internas en papel ilustración mate de 150 gramos.	Unidad	1	Unidad	32.500
32	82121504-991	Diseño e Impresión de ejemplares de Informes finales de gestión de proyectos. De 60 páginas en tamaño 25 cm x 18 cm (cerrado/apaisado), 50 cm x 32 cm (abierto), full color, tapa y contratapa en papel ilustración mate de 240 gramos, páginas internas en papel ilustración mate de 150 gramos.	Unidad	1	Unidad	45.000
33	82121504-991	Diseño e impresión de ejemplares de folletos de presentación institucionales; En tamaño 13 cm x 21 cm (cerrado(alto), full color, en papel ilustración mate de 240 gramos.	Unidad	1	Unidad	2.300
34	82121504-001	Impresión de autoadhesivos en tamaño 10 x 15 cm.	Unidad	1	Unidad	23.200
35	82121504-001	Impresión de autoadhesivos en tamaño circular 10 cm. de diámetro.	Unidad	1	Unidad	20.100
		MEDIOS RADIALES				
36	82101601-001	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Nacional. Amplitud Modulada	Unidad	1	Costo por Segundo	5.000
37	82101601-001	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. de Itapúa. Amplitud Modulada	Unidad	1	Costo por Segundo	2.000
38	82101601-001	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. de San Pedro. Amplitud Modulada	Unidad	1	Costo por Segundo	2.000
38	82101601-001	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Nacional. Amplitud Modulada	Unidad	1	Costo por Segundo	5.000
40	82101601-001	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. de Canindeyú. Amplitud Modulada	Unidad	1	Costo por Segundo	2.000
41	82101601-001	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Regional - Dpto. de Concepción. Amplitud Modulada	Unidad	1	Costo por Segundo	2.000
42	82101601-001	Costo por Segundo en Radio de Amplio Alcance Chaco - AM Satelital (Lenguaje PLURI- ETNIA). Amplitud Modulada	Unidad	1	Costo por Segundo	2.000
		MULTIMEDIOS				
43	82101801-001	Diseño de logotipos, banners, a fiches y diagramaciones. Por cada evento solicitado se deberán presentar tres opciones de logotipos para someter a aceptación.	Unidad	1	Unidad	2.000.000

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO J...
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

P. Rodrigo Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

44	82101801-001	Diseño y desarrollo de la adaptación de la Pagina Web de la SEAM a los nuevos estándares estatales.	Unidad	1	Unidad	5.500.000
45	82101801-001	Edición de Videos para página web y spots varios para servicios multimedia.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
		Precio total:				12.100.000

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO CARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: APOLO 11 S.R.L.

Descripción	Cálculos				
Indicadores	**2.011**	**2.012**	**2.013**	**Promedio del último año**	**Parámetros de Referencia**
Índice de Liquidez					
Activo corriente	1.070.792.501	1.401.104.788	1.428.068.819	5,42	Mayor o Igual que 1 en promedio del último año
Pasivo corriente	262.015.234	460.550.168	263.630.069		
Endeudamiento					
Pasivo total	318.580.099	460.550.168	263.630.069	0,18	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en el ultimo año
Activo total	1.112.187.908	1.504.273.117	1.484.283.928		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	107.079.250.100	140.110.478.800	142.806.881.900	115,11	No deberá ser negativo (-) en promedio en el último año
Patrimonio neto	793.607.809	1.023.733.760	1.240.643.048		

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros_Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO COMERO
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Arnaldo Cord
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente